



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Cartagena

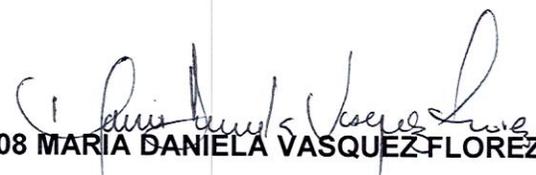
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA - OFICINA JURÍDICA

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL MARITIMA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 241

- REFERENCIA:** PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL POR SINIESTRO MARITIMO DE CONTAMINACION A BORDO DE LA MN VEGA LUNA- EXP-15012019016.
- PARTES:** CAPITA, TRIPULACION, PROPIETARIO Y ARMADOR DE LA MN VEGA LUNA Y DEMAS INTERESADOS.
- AUTO:** EN AUTO DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019, EL SEÑOR CAPITAN DE PUERTO DE CARTAGENA ORDENA SE ALLEGUE POR PARTE DE LA SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE CARTAGENA, CON DESTINO A LA INVESTIGACIÓN DE CARÁCTER JURISDICCIONAL INICIADA POR SINIESTRO MARÍTIMO DE CONTAMINACIÓN A BORDO DE LA MN VEGA LUNA, REGISTRO FÍLMICO DEL VIDEO Y/O VIDEOS DE SEGURIDAD DEL MUELLE DONDE SE EVIDENCIA EL ABARLOAMIENTO DE LA BARCAZA OPITA QUE SUMINISTRÓ EL COMBUSTIBLE A LA MN VEGA LUNA, EL DÍA 30 DE AGOSTO DEL AÑO 2019, HASTA DONDE SE DIO INICIO A LA ACTIVIDAD DE CONTINGENCIA POR DERRAME DE HIDROCARBURO POR PARTE DE LA MISMA SOCIEDAD, LO ANTERIOR PARA LOS FINES PROCESALES PERTINENTES.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.


PD 08 MARIA DANIELA VASQUEZ FLOREZ

Asesora Jurídica CP05.